

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA INDUCEPSA S.A.**

En la ciudad de Quito, a 26 de junio del 2020, en la avenida 6 de diciembre N24-48 y Mariscal Foch, se reúnen los accionistas: Luis Francisco Dávalos, por sus propios derechos y por los derechos que representa de la compañía Romken Finance Inc.

Preside la sesión la Presidenta titular señora Isabel Dávalos Espinosa; actúa como secretario ad-hoc el señor Luis Francisco Dávalos, por ausencia del secretario titular.

La Presidenta pide al secretario que constate el quórum que es el siguiente:

- Luis Francisco Dávalos en representación de la Compañía Romken Finance Inc. con 11.999 acciones.
- Luis Francisco Dávalos Espinosa, con 1 acción.

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 10h20 y solicita al Secretario dar lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y aprobar el informe de los auditores externos por el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y Aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2019.
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.
6. Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

## 7. Aprobación del acta.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones:

1. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por los auditores externos, AUDITORY & ACCOUNTS S.A.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y a continuación la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de los auditores externos, AUDITORY & ACCOUNTS S.A., por el ejercicio económico 2019, sin votos en blanco ni abstenciones.

2. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el Comisario señor Carlos Viteri.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y a continuación la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019, sin votos en blanco ni abstenciones.

3. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se presenta una moción para la aprobación del Balance General y Estado de Resultados, debidamente secundada y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico 2019, sin votos en blanco ni abstenciones.

4. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de la Administración por el ejercicio económico 2019.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de la administración por el ejercicio económico 2019, sin votos en blanco ni abstenciones.

5. Se presenta una moción, debidamente secundada, para la designación del Señor Carlos Viteri como Comisario para el ejercicio económico 2020, y que se delegue al Vicepresidente Ejecutivo que negocie y fije los honorarios. La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime y sin votos en blanco ni abstenciones, aprueba la elección del Señor Carlos Viteri como Comisario, y que se delegue al Vicepresidente Ejecutivo que negocie y fije los honorarios.

6. Se presenta una moción, debidamente secundada, para la designación de la firma AUDITORY & ACCOUNTS S.A. como auditores externos para el ejercicio económico 2020 y que se delegue al Vicepresidente Ejecutivo que negocie y fije los honorarios. La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime y sin votos en blanco ni abstenciones, aprueba la designación de la firma AUDITORY & ACCOUNTS S.A. como auditores externos para el ejercicio económico 2020, y que se delegue al Vicepresidente Ejecutivo que negocie y fije los honorarios.

7. Sin haber otro punto que tratar, a las 11H20 la Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción del acta de esta junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la

constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que el Secretario ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Presidenta levanta la Junta a las 11H35, suscribiendo junto a los accionistas y Secretario que certifica.



Isabel Dávalos Espinosa  
Presidenta



Luis Francisco Dávalos  
Accionista



Luis Francisco Dávalos  
Secretario Ad-hoc



Luis Francisco Dávalos  
p. ROMKEN FINANCE INC  
Accionista